



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XII**, AÑO **III**.



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretaria.ayuntamiento@ocoyoacac.gob.mx
Fecha de publicación: 15 de abril de 2024.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE, EL CUAL TENDRÁ COMO FIN ÚNICO EL DE “LA DELEGACIÓN DEL BARRIO DE SANTIAGUITO”.	6-9
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE LA OBRA NO. 026, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.	9-12
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR AL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DEL PRESENTE MES AL QUINCE DE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	12
INFORME AL CUERPO EDILICIO DE LA DONACIÓN DEL BUSTO DENOMINADO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” REALIZADA POR EL ESCULTOR VÍCTOR MANUEL CONTRERAS, Y EL CUAL PASARA A SER PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.	13
DIRECTORIO	14

4



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI
EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN
VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE
GACETA:

5



QUE EN LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2024 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

6

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE, EL CUAL TENDRÁ COMO FIN ÚNICO EL DE “LA DELEGACIÓN DEL BARRIO DE SANTIAGUITO”.



AREA: UNIDAD JURIDICA
OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO.
A 01 DE ABRIL DE 2024.
NO. DE OFICIO OCO/UJ/096/2024.

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN VIGOR, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, 14 Y 15 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS POR MEDIO DEL PRESENTE EXPONGO:

A TRAVÉS DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, Y AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO A USTED QUE TENGA A BIEN GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES; A EFECTO DE QUE SE SOMETA A PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO LA FACTIBILIDAD DE COMPRA DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE; EL CUAL TENDRÁ COMO FIN ÚNICO EL DE “DELEGACION DE BARRIO DE SANTIAGUITO”, TENIENDO COMO ANTECEDENTE EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE USTED EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC; Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES; DEL CUAL LA CONCLUSIÓN FUE FACTIBLE PARA SU COMPRA. AUNADO A LO ANTERIOR SE SOLICITÓ AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LA



CUAL SE REALIZARÁ LA EROGACIÓN; PRESUPUESTO QUE SERÁ TOMADO DE LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA:

DEPENDENCIA	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
D00114010502060301	5811	110101	\$1,000,000.00

8

POR ESTA RAZÓN SE DESGLOSA EL PREDIO EN MENCIÓN:

PROLONGACIÓN MORELOS, SIN NÚMERO, BARRIO DE SANTIAGUITO, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL 0390107898000000 Y QUE ES PROPIEDAD DE LA C. MA. CONCEPCIÓN REYES TORRES. EL CUAL PARA MAYOR ESTUDIO SE AGREGA EXPEDIENTE CONSISTENTE EN CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, COPIA SIMPLE DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, FORMATO UNIVERSAL DE PAGO DE PREDIAL, COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS QUE INTERVINIERON EN EL CONTRATO DE COMPRA VENTA, ACTA DE DEFUNCIÓN DE UNO DE LOS INTERVINIENTES Y ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SIN MÁS, POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA AL PRESENTE.

M.A.P. ERIKA CORONA SERRANO
UNIDAD JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO
DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA)

9

ACUERDO: 92/SO/HAOCO/184/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE, EL CUAL TENDRÁ COMO FIN ÚNICO EL DE “LA DELEGACIÓN DEL BARRIO DE SANTIAGUITO”.

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE LA OBRA NO. 026, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.



DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.
OFICIO: DGPTYOP/OCO/0169/24
ASUNTO: CONOCIMIENTO.
OCOYOACAC MÉXICO A 03 DE ABRIL DE 2024

EL QUE SUSCRIBE ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO; POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE SE HA SOLICITADO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO DGPTYOP/OCO/0164/24 SE CONSIDERE EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LO SIGUIENTE:

10

LOS AYUNTAMIENTOS DEFINIRÁN LAS OBRAS Y PROYECTOS A REALIZAR CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE FINANCIAMIENTO, PROPIOS, ESTATALES Y FEDERALES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, QUE LLEVE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES, POR LO QUE PARA CUMPLIR ESTA PREMISA SE SOLICITA AL H. CABILDO, ANALIZAR, DISCUTIR Y AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE LA OBRA NO. 026 DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA – 2024, MEDIANTE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:



1. POR MOTIVOS DE LOGÍSTICA, COBERTURA Y BENEFICIO SOCIAL, SE SOLICITA SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CON FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS – 2024, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NUMERO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	MONTO INICIAL	NUEVO MONTO
026	REHABILITACIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$2,000,000.00	\$2,500,000.00 RECURSOS PROPIOS 2024

11

POR LA ATENCIÓN, AL PRESENTE, LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

GUILLERMO FONSECA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
(RUBRICA)



ACUERDO: 92/SO/HAOCO/185/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE LA OBRA NO. 026, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024.

SÉPTIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR AL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DEL PRESENTE MES AL QUINCE DE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

12

ACUERDO: 92/SO/HAOCO/186/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR AL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DEL PRESENTE MES AL QUINCE DE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.



OCTAVO PUNTO.- INFORME AL CUERPO EDILICIO DE LA DONACIÓN DEL BUSTO DENOMINADO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” REALIZADA POR EL ESCULTOR VÍCTOR MANUEL CONTRERAS, Y EL CUAL PASARA A SER PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

ACUERDO: 92/SO/HAOCO/187/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INSCRIBIR AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO LA DONACIÓN DEL BUSTO DENOMINADO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” REALIZADA POR EL ESCULTOR VÍCTOR MANUEL CONTRERAS.

13



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

14

C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)